



XXIV AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TECATE, BAJA CALIFORNIA.

SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 08 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las doce horas con treinta (12:30), del día miércoles 08 de diciembre de dos mil veintiuno, se dio inicio a la Sesión de Cabildo Número 08 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la Sala de Cabildo Benito Juárez García, declarada Recinto Oficial Permanente del Gobierno Municipal, Sesión que se desarrollará en conformidad con lo previsto en los artículos 28, 29, 32, 42, 45 y 46 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California; encontrándose presentes los Regidores JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ, ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE, SALVADOR HEREDIA CAMPOS, SARAHI OSUNA ARCE, JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS, DANIELA CABALLERO GARCIGLIA, ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ, KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ, PEDRO JESUS TORRES SALAS, LUIS BARROSO AZCUAGA y el Presidente Municipal EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ; once de los doce miembros del Cabildo, se declaró la existencia de Quórum Legal; Acto seguido, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL, decretó legal y formalmente iniciada la presente Sesión de Cabildo. -----

Siendo las doce horas con treinta y ocho minuto (12:38) se integra a la Sesión de Cabildo Número 08 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, la Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----

2.- En atención al Segundo Punto del Orden del día, el PRESIDENTE MUNICIPAL, pide a el SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO dé lectura a la Orden del día propuesta, leída que fue, se integra como apéndice de la presente Acta; La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta, solicitó tal como lo mencionamos previamente se declarará receso para que se nos haga llegar toda la información pertinente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que nada más votar el Orden del día. La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta que considera que debe de ser en este momento antes de votar el Orden del día. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta que secunda la propuesta de la Regidora Sarahí Osuna Arce. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta a los integrantes de Cabildo ¿les parece correcto media hora? La Regidora SARAHI OSUNA ARCE hace uso de la voz y comenta, una vez que se nos haga llegar las observaciones que se pidieron, lo que Usted considere Señor Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que le informa el Tesorero Municipal que aproximadamente en quince minutos tendría la información, le pide a los Regidores que se pudiera votar o hacer las enmiendas correspondientes al Orden del día, se trata de una Sesión Extraordinaria dónde venimos a votar un punto único antes de poder declarar el receso, si Ustedes están de acuerdo. El Regidor JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ hace uso de la voz y comenta, perdón, no capte. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta, no entendí. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta, sacar nada más el Orden del día para que ya quede asentado el Orden del día antes de declarar receso. No existiendo más comentarios al respecto, el ciudadano PRESIDENTE MUNICIPAL instruye al SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a efecto de que se someta a votación económica el Orden del día, por lo que emitiéndose nueve votos a favor, uno en contra, dos abstención, por Mayoría simple de votos se aprueba el Orden del día, para quedar como sigue: ---

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----

2.- Lectura del Orden del día propuesta, para su aprobación o enmienda. -----

3.- **Asunto:** Análisis, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que integra el proyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 acompañado de la siguiente información: I.- Exposición de Motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la Situación Financiera y Hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las Estrategias a implementar y los Propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción clara de los Programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada Programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del desempeño previsto en la Ley; incluyendo los Indicadores que reflejan en los Programas la incorporación de la perspectiva de género; IV.-Comparativo de las metas de los Programas del Presupuesto de Egresos autorizado del Ejercicio en curso, con el Cierre Proyectado del mismo; V.-Comparativo de las metas de los Programas del Ejercicio al que corresponda el Proyecto de Presupuesto de Egresos con el Cierre Proyectado del Ejercicio en curso; VI.-Comparativo del Presupuesto de Egresos modificado y el Pronóstico del Presupuesto de Egresos devengado al Cierre del Ejercicio en curso, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Pedrotorres
Kerol

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriela Peña

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



variaciones que se presentan; VII.-En su caso, situación de la Deuda Pública al término del último Ejercicio Fiscal y Estimación de las que se tendrá a la Conclusión del Ejercicio Fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las Obligaciones Financieras o Crediticias relativas a la Deuda Pública de conformidad con la Ley de la Materia; VIII.-La Estructura Organizacional y Funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.-Comparativo de Plazas Autorizadas del Ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; Correspondiente al **XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y Paramunicipales: INPRODEUR, INPLADEM, IMDETE, IMJUVET, IMMUJER, IMACTE, DIF.** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los Artículos 24, 25, 25 bis, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la misma Ley. Solicitando la Dispensa del Trámite para ser considerado de urgente y obvia resolución, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. -----

4.- Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora **Sarahí Osuna Arce** relativo a Reforma de los Artículos 108 y 109 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación.-----

5.- Punto de Acuerdo que presenta el Regidor **Julián Tamez Salas**, relativo a la propuesta y Nombramiento del Regidor que conformara la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE) así como propuesta de tres ciudadanos para integrar la misma; de conformidad con el Artículo Séptimo III y IV del acuerdo de Cabildo que crea el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate Baja California, para ser turnado a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología-----

6.- Solicitud que realiza la Síndica Procuradora, **María Teresa Méndez Vélez** para otorgar el poder a favor de los Lics. **Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez, Margarita Escalante Ju, Fernando García Urías, Melissa Zamora Ordorica, Adriana Saldaña Leyva, Marisela Beltrán Ramírez, Elena Carolina Rocha Cruz, Raúl Ibarra Felipe y Oscar Cadenas Cruz**, derivado de las facultades conferidas en los Artículos 23 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California, para ser turnado a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

7.- Clausura de la Sesión. -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que aprobándose el Orden del día correspondiente declara un receso de veinte minutos para regresar a las trece horas con cinco minutos (13:05). -----

El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y reinicia la Sesión número 08 de carácter Extraordinaria siendo las trece horas con doce minutos (13:12). -----

3.- En atención al **Tercer Punto** del Orden del Día referente al Análisis, discusión y aprobación en su caso del acuerdo que integra el proyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 acompañado de la siguiente información: I.-Exposición de Motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la Situación Financiera y Hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las Estrategias a implementar y los Propósitos a lograr con el Proyecto de Presupuesto de Egresos; II.-Descripción clara de los Programas que integren el Proyecto de Presupuesto de Egresos; III.-Los Indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada Programa, establecidos en los términos del Sistema de Evaluación del desempeño previsto en la Ley; incluyendo los Indicadores que reflejan en los Programas la incorporación de la perspectiva de género; IV.-Comparativo de las metas de los Programas del Presupuesto de Egresos autorizado del Ejercicio en curso, con el Cierre Proyectado del mismo; V.-Comparativo de las metas de los Programas del Ejercicio al que corresponda el Proyecto de Presupuesto de Egresos con el Cierre Proyectado del Ejercicio en curso; VI.-Comparativo del Presupuesto de Egresos modificado y el Pronóstico del Presupuesto de Egresos devengado al Cierre del Ejercicio en curso, con el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; VII.-En su caso, situación de la Deuda Pública al término del último Ejercicio Fiscal y Estimación de las que se tendrá a la Conclusión del Ejercicio Fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las Obligaciones Financieras o Crediticias relativas a la Deuda Pública de conformidad con la Ley de la Materia; VIII.-La Estructura Organizacional y Funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; IX.-Comparativo de Plazas Autorizadas del Ejercicio en curso con las correspondientes al Proyecto de Presupuesto de Egresos que se presenta; Correspondiente al **XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y Paramunicipales: INPRODEUR, INPLADEM, IMDETE, IMJUVET, IMMUJER, IMACTE, DIF.** Lo anterior a efecto de remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los Artículos 24, 25, 25 bis, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 39 de la misma Ley. Solicitando la Dispensa del Trámite para ser considerado de urgente y obvia

59- de juve

Pedro Torres S

Arbitro Dr.



resolución, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California, para su análisis, discusión y aprobación en su caso. La Secretaria del Ayuntamiento la M.A. DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ le informa al Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ que la información mencionada fue puestas a consideración de los integrantes de este Cabildo con anterioridad a través de correo electrónico proporcionado ante esta Secretaría. Así mismo el presente punto fue debidamente analizado en mesa de trabajo con los integrantes del Cabildo. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y menciona que antes de continuar y someter la dispensa de trámite, quiero hacer un ejercicio atípico en el Cabildo, primero comentar desde la humildad, que no todos los funcionarios somos perfectos, reconozco en lo particular que he cometido y seguramente llegaré a cometer errores y le agradeceré a cada uno de los Regidores me lo hagan saber y les agradezco cuando me lo han hecho saber a lo largo de estos dos meses, ayer tuvimos una nutrida mesa de trabajo, donde por más de 6 horas, 8 horas, los Regidores junto con diversos Funcionarios estuvieron revisando punto por punto todos los bemoles del Presupuesto de Egresos, lamentablemente mi falta de acercamiento por estar enfocado en los temas de gestión de recursos en la Ciudad de México, no le dedique el tiempo suficiente a darle la justa atención a cada uno de los compañeros y ante la comunidad quiero pedirles una sincera disculpa, porque que creo que la opinión de los Regidores cuenta y cuenta mucho, sobre todo en un tema tan delicado como el presupuesto, lo digo desde el corazón, desde la humildad y desde el compromiso de que de aquí en adelante vamos a reforzar para trabajar unidos en el ejercicio de Gobierno, el día de ayer surgieron muchas dudas, por supuesto, como en todo se tienen que hacer ajustes, no todas las dudas quedaron claras de último minuto, por eso antes de someter esta dispensa del trámite, le solicitó al equipo técnico de la Tesorería que en este preciso momento, aclare ante los Regidores cualquier duda de las que se platicaron previo a iniciar la Sesión, el primer tema era el de presupuesto de medios de comunicación. El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta que fue un error humano el cual ya se corrigió, prácticamente un error de dedo por estar trabajando a deshoras, pero ya quedo corregido, quedó el mismo monto que el año pasado, es decir el año actual. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta la información se les acaba de hacer llegar a los integrantes de este Cabildo, entiendo. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y pregunta ¿Por qué medio? El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta que se lo mande por whatsapp Alcalde, si gusta se los reenvió al Licenciado para que se los haga llegar. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que igual pueden tomarse el tiempo que gusten para verificar, ¿tienen el número de la partida Tesorero? El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta que ya le envió la información al Licenciado Daniel Agredano, Coordinador de Asuntos de Cabildo, el número de la partida Alcalde es la 36601 Servicio de Creación y Difusión de contenido exclusivamente a través de Internet. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta 1.7 que es lo que estaba el año pasado. La Regidora SARAHÍ OSUNA ARCE hace uso de la voz y pregunta ¿no era la 36100, Tesorero? El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta que no, se redujo de 3,900,000 a 2,119,000, derivado de la observación que hicieron los Regidores el día de ayer en la previa, de hecho, vale la pena comentar Alcalde que Presidencia redujo su presupuesto. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y pregunta ¿el global? cuánto es, aproximadamente. El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta que aproximadamente un 20%. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que vamos por otro 20% el año entrante, ¿Hay dudas en este tema? Alguna otra inquietud que haya quedado en el tema del presupuesto, que no haya sido clarificada el día de ayer, compañeros. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta lo del tema de los trabajadores de lista de raya, para que nos recuerde en que quedó. El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y pregunta ¿de cuál dependencia Regidora? La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta que de Obras y Servicios Públicas. El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta que los planes del Alcalde es eliminar esa precariedad laboral de los trabajadores de lista de raya, se está manejando para en un futuro, digamos, el próximo año ya corregir esa situación, de momento no se puede porque no tenemos suficiencia presupuestal para afrontarlo y no podemos excedernos del tope que nos marca la Ley de Ingresos. La Regidora KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ hace uso de la voz y comenta, me quede que en el presupuesto ayer que nos presentó Obras Publicas eran 36 plazas de lista de raya que habían homologado el sueldo ¿verdad? ¿De 5500 a 7150? El Tesorero Municipal DR. ANTONIO DE JESÚS ROSAS VALENZUELA hace uso de la voz y comenta, tengo entendido que sí. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta la idea a largo del próximo año es que al menos los operativos de lista de raya irle subiendo hasta por lo menos 10, 000 y lo más importante es que los de lista de raya poderlos escribir en un esquema de Seguridad Social que seguramente va a ser el IMSS. Alguna otra duda que no haya quedado resulta el día de ayer durante la mesa de trabajo, compañeros. Desahogado este pequeño paréntesis, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ, someter a votación económica de los integrantes de Cabildo, la dispensa de trámite, de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Simple se aprueba: La dispensa del trámite de conformidad con el Artículo 70 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, por ser considerado asunto de urgente y obvia resolución. Acto seguido EL PRESIDENTE MUNICIPAL solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO a someter el análisis y discusión de los integrantes del Cabildo, el punto en cuestión. La Secretaria del Ayuntamiento DORA NIDIA RUÍZ

500-urivle

Pedro Torres

nelly

kenad

AS

scribble

2

Frajo

scribble

Gabriela Peña



mejoramiento de la ciudadanía y nuestro Tecate tan querido, así que celebro y aplaudo la responsabilidad de mis compañeros Regidores así como en su momento celebramos y respaldamos y felicitamos él y trabajo que hicieron el trabajo y la Tesorería en las leyes que ya atendimos, hoy también celebro y reconozco el trabajo responsable de mis compañeros regidores y en particular por último, me alegra mucho, el día de ayer haber observado dentro de los presupuestos que presentaron las diferentes dependencias y paramunicipales, que se haya considerado efectivamente dentro del presupuesto el servicio médico para todos los trabajadores del Ayuntamiento y los mismos daban cuenta y decían hacía mucho tiempo que esto no se había considerado, se lo que esto implica, pero dije ahorita vamos a trabajar con responsabilidad, el derecho médico no es una prerrogativa, que viene emanado en la declaración universal de los derechos humanos del artículo 25, así que celebro esa parte y también darle la tranquilidad a nuestros compañeros trabajadores del Ayuntamiento, que los Regidores de este Ayuntamiento estamos para apoyarlos y estamos para sumarles, cualquier otro dicho esta fuera de contexto, es cuánto. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta primeramente agradecer y felicitar primeramente al Tesorero Municipal, sabemos de antemano la responsabilidad que conlleva el trabajo y lo hizo muy bien, al igual directores y jefes de departamento a todos los involucrados para hacer efectivo esta encomienda y también reconocerte presidente, te lo agradecemos infinitamente, la humildad con la que te has conducido con nosotros tus compañeros de Cabildo, ya lo dijo todo mi compañero Regidor Julián Alejandro Tamez Salas, creo que es de suma importancia que tengas esa humildad de escucharnos porque ha final de cuentas creo que todos estamos aquí por un bien que es que a Tecate le vaya bien, la frase de este Gobierno Municipal es uniendo lo bueno, sin duda alguna tengo la certeza que si en efecto hemos estado uniendo lo bueno y las mejoras que se dieron en los presupuestos, esos cambios, esas modificaciones, el entender que tuvieron los directores, los jefes, que escucharon la peticiones del Tesorero, tenemos una administración que desgraciadamente no tiene mucho recurso para poder hacer todo lo que queremos hacer, todas las necesidades que conlleva el municipio de Tecate, dice que en épocas de crisis y de escases se tiene que usar la imaginación, prácticamente hemos estado utilizando la imaginación para poder sacar adelante algunos temas y se han hecho de la mejor manera para poder lograr un beneficio, entonces agradezco presidente que tengas la humildad de escucharnos en esas inquietudes que teníamos, se te reconoce, ya he trabajado con algunas figuras que han estado en tu silla, muchos se pierden al estar en esa silla y creo que esta vez de tu parte creo que vas a considerar cuando te digamos que está bien y que está mal, es cuánto. No existiendo más comentarios al respecto el PRESIDENTE MUNICIPAL declara suficientemente discutido el presente punto y solicita a la SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO someter a votación nominal: -----

----- REGIDOR JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA SARAHÍ OSUNA ARCE. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA DANIELA CABALLERO GARCIGLIA. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDORA KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR PEDRO JESUS TORRES SALAS. -----	----- A favor -----
----- REGIDOR LUIS BARROSO AZCUAGA. -----	----- A favor -----
----- SÍNDICO PROCURADOR MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ. -----	----- En Contra -----
----- PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ. -----	----- A favor -----

Antes de emitir su voto el Regidor LUIS BARROSO AZCUAGA hace uso de la voz y comenta que en lo personal no voy a felicitar, tampoco voy a aplaudir el hecho de que realicemos cada uno de los funcionario y servidores públicos nuestro trabajo, pero lo que si voy hacer es reconocer porque creo que todos tenemos una obligación como funcionarios y como servidores públicos tanto los servidores del área de limpia, tanto los directores de las dependencias, tanto los Regidores y todos los ediles que estamos aquí presentes, voy a reconocer porque para ser oposición también hay que reconocer y voy a empezar diciendo que el día de ayer tuvimos una ardua jornada de trabajo que fue por obligación y reconozco que se dio la atención y se dio el tiempo como debe de ser, después de haberlo expresado y externarlo aquí en sesión anterior previa donde hice el comentario acompañado de un voto en contra, donde comente precisamente no se nos presentaban en tiempo como debía de ser para el análisis y discusión esta vez reconozco que si se nos presentó, que la pudimos revisar y que la información fue agotada y discutida lo suficiente, al menos en mi parecer escuche en algún momento el tema del presupuesto base cero, voy hacer directo en esto que voy a mencionar, si tuve mis reservas nuevamente lo digo me toca tener un papel en esta silla y si nos dimos a la tarea de revisar la información que se nos envió encontramos algunas cuestiones vimos otras pero las pudimos a disipar absolutamente todas, entonces e ese sentido, en ese reconocimiento en que se prestó atención en lo que pedí, exhorte y exigí en sesión anterior acompañado de un voto en contra, en esta ocasión acompaño en este sentido de mi votación a favor. -----

Opinion

[Handwritten signature]

Pedro Torres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gabriela Peña



Antes de emitir su voto El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que primero que nada agradece a todos los Regidores el buen entendimiento, quiero decirles que ayer y hoy fue una dinámica muy constructiva, muy agradecido con las propuestas de Luis, Pedro, karolina, Zurey, Daniela, Julián Sarahí, Salvador, Gabriel, Jorge, inclusive las tuyas Mayte, quiero usar este espacio para dirigirme con la Sindico, no somos tus enemigos Sindico y quiero externarlo a la comunidad, es muy preocupante que le hagas, que digas en público que no conoces la información, porque es decirle a la comunidad que no sabes de que se trata tu trabajo, apóyate en nosotros, has equipo. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta que precisamente Presidente porque se la responsabilidad de mi trabajo no puedo votar que esta una investigación por el oficio que mando tu Tesorero, donde dice tu Tesorero que se le perdió la información. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que no, el oficio es derivado al despido de un funcionario de Tesorería, no hay que revolver gimnasia con magnesia, hay que hacer equipo y todos los Regidores, todo Cabildo estamos dispuestos a respaldarte de corazón. La Síndico Procurador MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ hace uso de la voz y comenta que también ha respaldado a todos y a Usted Presidente. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que tenemos que hacer quipo con la Sindicatura, creo que a todos nos deja un sabor de boca triste que sea la Sindicatura el único voto que no logramos sacar con unanimidad cuando en realidad logramos construir buenos acuerdos en beneficio, esperemos construir hacia adelante y logremos que la comunión sea que podamos unir de cara al futuro, mi voto es a favor. -----

Pedro Torres

karol

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo que, con once votos a favor, uno en contra, ninguna abstención, se emite el siguiente. - **Acuerdo: El XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, por Mayoría Calificada de votos aprueba. - PRIMERO.** - Se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 que integra: **I.-** Exposición de motivos, en la que se describan las condiciones económicas y sociales que prevalezcan en el Estado o Municipio, la situación financiera y hacendaria que presente y las que prevea para el futuro; así como las estrategias a implementar y los propósitos a lograr con el proyecto de Presupuesto de Egresos; **II.-** Descripción clara de los programas que integren el proyecto de Presupuesto de Egresos; **III.-** Los indicadores de gestión necesarios para la evaluación de los resultados en la ejecución de cada programa, establecidos en los términos del sistema de evaluación del desempeño previsto en la Ley; incluyendo los indicadores que reflejan en los programas la incorporación de la perspectiva de género; **IV.-** Comparativo de las metas de los programas del Presupuesto de Egresos autorizado del ejercicio en curso, con el cierre proyectado del mismo; **V.-** Comparativo de las metas de los programas del ejercicio al que corresponda el proyecto de Presupuesto de Egresos con el cierre proyectado del ejercicio en curso; **VI.-** Comparativo del Presupuesto de Egresos modificado y el pronóstico del Presupuesto de Egresos devengado al cierre del ejercicio en curso, con el proyecto de Presupuesto de Egresos del ejercicio posterior, por ramo, capítulo, concepto y partida, con la correspondiente justificación de las variaciones que se presentan; **VII.-** En su caso, situación de la deuda pública al término del último Ejercicio Fiscal y estimación de las que se tendrá a la conclusión del Ejercicio Fiscal en curso y del inmediato siguiente, así como las cantidades y partidas que se programen para el cumplimiento de las obligaciones financieras o crediticias relativas a la deuda pública de conformidad con la ley de la materia; **VIII.-** La estructura organizacional y funciones vigentes, así como, en su caso, las modificaciones propuestas; **IX.-** Comparativo de plazas autorizadas del ejercicio en curso con las correspondientes al proyecto de presupuesto de Egresos que se presenta; correspondiente al **XXIV Ayuntamiento de Tecate, Baja California, y Paramunicipales: INPRODEUR, INPLADEM, IMDETE, IMJUVET, IMMUJER, IMACTE, DIF. SEGUNDO.** – Se instruye a Secretaría General; remitirse y presentarse al Honorable Congreso del Estado de Baja California, en términos de los artículos 24, 25, 25 bis, 26, 30, 31, 32, 33, 34 fracción II párrafo segundo, 35, 42 y 43 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California. así mismo, remitirse al Secretario General de Gobierno del Estado de Baja California para su debida publicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la misma Ley. -----

4.- En atención al **Cuarto Punto** del Orden del Día referente a la Iniciativa de Acuerdo que presenta la Regidora **Sarahí Osuna Arce** relativo a Reforma de los Artículos 108 y 109 del Reglamento Interior para el Ayuntamiento de Tecate, Baja California. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ turnarse a la Comisión de Gobernación y Legislación. -----

5.- En atención al **Quinto Punto** del Orden del día referente al Punto de Acuerdo que presenta el Regidor **Julián Tamez Salas**, relativo a la propuesta y Nomenclatura del Regidor que conformara la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate (IMACTE) así como propuesta de tres ciudadanos para integrar la misma; de conformidad con el Artículo Séptimo III y IV del acuerdo de Cabildo que crea el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tecate Baja California. El

Sind-veloz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arriola Ros



Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ turnarse a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. -----

6.- En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, referente Solicitud que realiza la Síndica Procuradora, **María Teresa Méndez Vélez** para otorgar el poder a favor de los Lics. **Manuel Magdaleno Cárdenas Rodríguez, Margarita Escalante Ju, Fernando García Urías, Melissa Zamora Ordorica, Adriana Saldaña Leyva, Marisela Beltrán Ramírez, Elena Carolina Rocha Cruz, Raúl Ibarra Felipe y Oscar Cadenas Cruz**, derivado de las facultades conferidas en los Artículos 23 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tecate, Baja California. El Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS hace uso de la voz y comenta que como Coordinador de la Comisión de Gobernación y Legislación y tratándose de un tema de tal importancia quisiera solicitar a este Cabildo se considere de obvia y urgente resolución y también proponer en el mismo acto que se vote el tema en esta misma sesión. La Regidora DANIELA CABALLERO GARCIGLIA hace uso de la voz y comenta que secunda la propuesta del Regidor JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ instruye a la Secretaria del Ayuntamiento M.A DORA NIDIA RUÍZ CHÁVEZ someter a votación económica en los términos correspondientes el punto en cuestión por tema de obvia y urgente resolución. El Presidente Municipal C. EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ hace uso de la voz y comenta que tomando en consideración que la Síndica procuradora hace la petición y tiene las facultades precisas para otorgar este tipo de poderes, la Señora Síndica si no tiene ningún impedimento al respecto y considera que se lleve a cabo sin turnar a Comisión, tiene Usted la venia por parte de la Comisión para efecto de que Usted ordene de manera inmediata que se lleven a cabo los poderes de los abogados del jurídico La Síndico Procurador **MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ** hace uso de la voz y comenta que si Ustedes lo decidieron así, así lo podemos dejar. No existiendo más comentarios la **SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO** somete a votación económica que el punto en referencia se omita remitirse a la Comisión y se haga un asunto de urgente y obvia resolución; por lo que, con doce votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención, por Mayoría Absoluta se aprueba: Llevar a cabo este asunto por obvia resolución y se realice el listado de los poderes para los abogados de que se trata el punto en cuestión. -----

7.- En atención al **Séptimo Punto** del Orden del Día, siendo las catorce horas con un minutos (14:01) el **PRESIDENTE MUNICIPAL**, decreta clausurada la Sesión de Cabildo número 08 de carácter Extraordinaria del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California. -----

Pedro Torres

Kauif

2


PRESIDENTE MUNICIPAL.
EDGAR DARIO BENITEZ RUIZ.


SÍNDICO PROCURADOR.
MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ.


REGIDOR.
JORGE ELÍAS RODRÍGUEZ VALDEZ


REGIDORA.
ROSALBA GABRIELA PEÑA DUARTE.


REGIDOR.
SALVADOR HEREDIA CAMPOS


REGIDORA.
SARAHÍ OSUNA ARCE



REGIDOR.
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS

REGIDORA.
DANIELA CABALLERO GARCIGLIA

REGIDORA.
ZUREY CÁZAREZ BOJÓRQUEZ

REGIDORA.
KAROLINA FRAIJO VELÁZQUEZ

Pedro Torres S.

REGIDOR.
PEDRO JESUS TORRES SALAS

REGIDOR.
LUIS BARROSO AZCUAGA

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
MTRA. DORA NIDIA RUIZ CHÁVEZ

506-4154

Acta de Cabildo No. 08 de carácter
Extraordinaria. Consta de cuatro hojas,
escrita por ambos lados EDAA/ZGM